



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 18-21 de noviembre de 2019

Distribución: general

Tema 4 del programa

Fecha: 19 de noviembre de 2019

WFP/EB.2/2019/4-E/Rev.2

Original: inglés

Asuntos de política

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2019/4-E/Rev.2).

La Junta acoge con beneplácito las estrategias piloto conjuntas para los países y espera con interés la presentación de información al respecto y la preparación de más estrategias de ese tipo, y toma nota de la información proporcionada por la dirección de que para 2020 se están elaborando 34 nuevos análisis comunes de las Naciones Unidas sobre los países.

La Junta pide que, en los informes futuros, las direcciones de los organismos con sede en Roma se centren en cuestiones estratégicas y en las enseñanzas extraídas, los problemas encontrados, las repercusiones, los logros concretos y los beneficios financieros que se deriven de esa colaboración y den lugar a sinergias y complementariedades, especialmente en el plano nacional.

Tras las deliberaciones mantenidas en la tercera reunión oficiosa conjunta anual de los tres órganos rectores de los organismos con sede en Roma, celebrada el 13 de septiembre de 2019, en particular sobre el tema del programa relativo a los "servicios comunes", la Junta pide a la

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sra. U. Klamert
Subdirectora Ejecutiva
Departamento de Asociaciones y Promoción
Tel.: 066513-2005

Sra. S. Hochstetter
Directora
Dirección de Relaciones con los Organismos con Sede
en Roma y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
Tel.: 066513-2335

dirección del PMA que realice, junto con la FAO y el FIDA, una primera evaluación de la viabilidad de integrar determinadas funciones administrativas y potenciar la colaboración en algunas funciones de supervisión. Esta evaluación debería incluir también un análisis del posible valor añadido de disponer de competencias especializadas comunes a los tres organismos con sede en Roma en materia de funciones de investigación relacionadas con las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales.

La Junta pide a la dirección del PMA que le informe al respecto en su período de sesiones anual de 2020.



Antecedentes

1. En el documento conjunto de 2016¹, los organismos con sede en Roma (OSR) se comprometieron a proporcionar anualmente al Consejo de la FAO y a las Juntas Ejecutivas del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) información actualizada sobre la forma en la que dichos organismos estaban trabajando conjuntamente en los planos nacional, regional y mundial. El presente informe sobre la marcha de las actividades corresponde a la actualización presentada a los órganos rectores de los OSR y se ha preparado conjuntamente por la FAO, el FIDA y el PMA. Al igual que en la edición de 2018, en este informe de actualización conjunto se destaca cómo los tres organismos están trabajando juntos en contextos específicos y se proporcionan ejemplos de los esfuerzos de fortalecimiento de la coordinación en el marco de tres de los cuatro pilares de la colaboración entre los OSR, a saber, i) colaboración a nivel nacional y regional, ii) colaboración mundial, iii) colaboración en esferas temáticas. Esta información actualizada conjunta también proporciona brevemente datos actualizados sobre el cuarto pilar de la colaboración entre los OSR; iv) prestación conjunta de servicios institucionales y se proporcionan más detalles en el anexo.

Introducción

2. Han pasado cuatro años desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pero, sin embargo, la información disponible hasta el momento indica que estamos lejos de alcanzar nuestra meta de un mundo libre de hambre para 2030. Según el informe El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019, las tasas de hambre vuelven a aumentar en África, Asia meridional y otras partes de Asia y hasta 820 millones de personas padecen hambre en todo el mundo. La comunidad mundial, y los OSR, reconocen la necesidad de acelerar las medidas destinadas a revertir la tendencia de aumento del hambre y la malnutrición que amenaza con desviarnos del camino a seguir durante un decenio de resultados hasta 2030. Para ello, se necesitarán enfoques integrales, asociaciones entre múltiples interesados e inversiones innovadoras en iniciativas de transformación que se centren en abordar las causas profundas del hambre y la malnutrición que cubren el nexo entre los ámbitos humanitario, de desarrollo y de paz.

3. Los OSR participan plenamente en la aplicación de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como forma de mejorar la coherencia en todo el sistema y fomentar el multilateralismo. La reforma de las Naciones Unidas ha brindado una oportunidad única de fortalecer la colaboración entre los OSR para obtener mejores resultados sobre el terreno y, en última instancia, alcanzar las aspiraciones de la Agenda 2030 y, en particular, mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y el bienestar de las comunidades pobres en todas las regiones. Con ello, los OSR han reconocido que, para que la reforma de las Naciones Unidas tenga éxito, las asociaciones han de tener una base amplia y propósitos definidos. Por tanto, si bien la colaboración entre los OSR es fundamental para mejorar la efectividad y eficacia de las tres organizaciones, estas deben también hacer uso de las alianzas con otros agentes del desarrollo, incluidos gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil, instituciones financieras internacionales y demás con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¹ Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000037188/download/>.

I. Memorando de entendimiento tripartito

4. En 2018, los OSR firmaron un memorando de entendimiento de cinco años en el que se comprometían a propiciar la obtención de resultados colectivos, sobre la base de las ventajas comparativas y en horizontes temporales de varios años. El memorando de entendimiento tiene por finalidad fortalecer la colaboración y la coordinación en los planos mundial, regional y nacional a fin de prestar un apoyo más amplio a los Estados miembros. En el memorando se establecen esferas para un apoyo exhaustivo e integrado, incluido el trabajo conjunto con los gobiernos en los procesos de planificación nacionales, así como el desarrollo de resultados, programas y evaluaciones conjuntos. Se abarca también el análisis de datos en común, la rendición conjunta de cuentas respecto de los resultados colectivos y el uso compartido continuado de servicios institucionales.

II. Plan de acción del memorando de entendimiento

5. Los OSR han elaborado un plan de acción que pone en práctica las principales disposiciones del memorando de entendimiento². El plan abarcará un período de dos años (2019-2020). En la reunión del Grupo Consultivo Superior, celebrada en mayo de 2019, el Grupo respaldó de forma colectiva el plan de acción conjunto de los OSR. Asimismo, convino en que el plan de acción constituía un documento de trabajo de gestión que el Grupo Consultivo Superior emplearía para orientar y fortalecer aún más la colaboración entre los organismos. El rendimiento en el desempeño de las actividades estará supervisado por coordinadores de los OSR y se presentará información actualizada sobre la ejecución al Grupo Consultivo Superior de dichos organismos.

6. Teniendo en cuenta el plan de acción, el informe conjunto de 2019 sobre la marcha de las actividades de colaboración entre los OSR se basará en una evaluación exhaustiva de los progresos, logros y enseñanzas adquiridas. Los Estados miembros seguirán recibiendo información actualizada sobre los progresos a través de las plataformas de colaboración actuales entre los OSR y sus respectivos órganos rectores.

III. Colaboración en el plano nacional

7. Los OSR están centrando su atención en mejorar la colaboración llevada a cabo en los países y ampliar el alcance de las iniciativas en las esferas de formulación de logros conjuntos, formulación de programas conjuntos, evaluaciones conjuntas de la seguridad alimentaria e interacción en grupos temáticos, fomento de la capacidad, iniciativas de resiliencia y operaciones de preparación o respuesta a emergencias.

8. Más de 70 oficinas en los países y regionales de los OSR han presentado informes sobre sus iniciativas de colaboración. La minuciosidad de la información proporcionada es bastante amplia y, por tanto, en esta sección trataremos de resumir algunos de los aspectos más importantes de la colaboración entre los OSR en los países.

9. La FAO, el FIDA y el PMA están colaborando estrechamente a fin de garantizar un alto grado de ambición y eficacia en la nueva elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés, o Marco de cooperación), que se está introduciendo en todos los países donde se ejecutan programas de las Naciones Unidas. En el contexto de los nuevos marcos de cooperación, los OSR están trabajando en común para velar por que las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura y la transformación rural y de los sistemas alimentarios se aborden de manera que se refleje su amplio potencial de contribución a numerosos ODS.

10. Los OSR colaboran activamente entre sí en el marco de los objetivos coincidentes para el logro del ODS 2, durante la elaboración de marcos de programación por países de la FAO, el Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA y el examen estratégico nacional y planes estratégicos para los países del PMA. Dentro de este contexto, los OSR siguen

² El plan de acción se considera un plan progresivo y se actualizará anualmente.

estudiando también oportunidades de desarrollar programas conjuntos. Se han celebrado consultas conjuntas que permitieron determinar ámbitos de colaboración y asociación. Los OSR están analizando oportunidades de financiación común que pueden ofrecer la posibilidad de financiar actividades conjuntas.

11. En el plano de las operaciones, la FAO, el FIDA y el PMA realizan visitas conjuntas sobre el terreno con el fin de mejorar las sinergias en las actividades en curso. A raíz de visitas conjuntas sobre el terreno, se han emprendido medidas en común para fortalecer los programas y proyectos de cada organismo. Además, los OSR y los gobiernos siguen ejecutando una amplia gama de proyectos y programas actuales que son fundamentales para que los distintos países logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los anexos, se presentan varios países a fin de dar una idea de la amplitud e intensidad de la colaboración entre los OSR.

Estrategias conjuntas en los países

12. En consonancia con los compromisos contraídos con sus respectivos órganos rectores, los OSR están estudiando modalidades para establecer una colaboración más sistemática. En concreto, los organismos se han comprometido a elaborar programaciones y planificaciones estratégicas conjuntas, a nivel nacional, en tres países piloto. Tras mantener consultas internas y basándose en varios criterios convenidos, el Grupo Consultivo Superior, en su reunión de mayo de 2019, seleccionó y confirmó los tres países piloto siguientes: para América Latina, Colombia; para Asia y el Pacífico, Indonesia; para África, el Níger. Los planes conjuntos en los países procuran una colaboración más coherente y eficaz desde el principio aprovechando los puntos fuertes, las ventajas comparativas, los logros y realizaciones determinados en los marcos de programación por países (MPP) de la FAO, los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA, los planes estratégicos nacionales del PMA y los marcos existentes en un determinado país. No obstante, los organismos seguirán orientándose por sus distintos planes estratégicos y marcos de resultados para los países, y rindiendo cuentas al respecto, y por tanto el plan conjunto procura apoyar una visión estratégica colectiva y no sustituye la estrategia respectiva de cada entidad.

13. Mediante la elaboración de una planificación y programación conjuntas en los tres países piloto, los OSR pretenden alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Diseñar y aplicar planes conjuntos en los países y posibles actividades complementarias/programas conjuntos, y medir su repercusión, en apoyo de resultados colectivos convenidos que contribuyen a las prioridades nacionales en materia de políticas, en función de las capacidades analíticas, los instrumentos y las iniciativas de cada organismo;
- b) Armonizar la contribución de los OSR a la reflexión estratégica y programática en todo el sistema en el contexto de la reforma en curso de las Naciones Unidas y, en particular, en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
- c) Potenciar la promoción conjunta para reflejar debidamente la importancia de la seguridad alimentaria, la nutrición, el desarrollo rural y de la agricultura (y la alimentación) sostenible, especialmente en la consecución del ODS 2 y las metas conexas en los diversos ODS en la planificación del desarrollo y las prioridades de políticas de los países y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
- d) Apoyar la selección de metas de los ODS adecuadas al contexto nacional sobre la base de las prioridades de los gobiernos, los datos disponibles y el análisis de deficiencias;
- e) Elaborar un modelo de colaboración que se pueda reproducir, adaptar y aprovechar en otros países.

IV. Colaboración en el plano regional

14. La colaboración en el plano regional sigue velando por que las estrategias, los programas y las actividades sean conformes y complementarios a las estrategias y marcos de los OSR a nivel

mundial, así como a los compromisos que los gobiernos hayan contraído, con el fin de lograr las metas de la Agenda 2030.

Presentación del informe “Compilación y análisis de las colaboraciones de trabajo establecidas de forma bilateral o tripartita en América Latina y el Caribe 2012-2017”

15. En febrero de 2019, los OSR presentaron el informe titulado *Compilación y análisis de las colaboraciones de trabajo establecidas de forma bilateral o tripartita en América Latina y el Caribe 2012-17*. En el informe se presenta una compilación y un análisis de las medidas conjuntas bilaterales o tripartitas que los tres organismos llevaron a cabo en la región de América Latina y el Caribe durante un período de seis años. La atención se centra en las esferas siguientes: i) factores que han simplificado o dificultado la colaboración entre organismos; ii) evaluación de la ejecución coordinada y complementaria de medidas, en particular con el fin de apoyar a los países a la hora de abordar las metas establecidas en el ODS 2; iii) posibles líneas de estrategias de acción e intervención basadas tanto en el país como en la subregión.

Oriente Medio

16. Se están llevando a cabo varias iniciativas para fomentar la elaboración de programas conjuntos de resiliencia en Oriente Medio. Coordinadores técnicos regionales de la FAO, el FIDA y el PMA han trabajado conjuntamente en la formulación de un programa conjunto de resiliencia centrado en apoyar el ODS 2 y ODS 1 mediante la mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida en Egipto, el Iraq, Jordania y el Yemen. Actualmente, se está atrayendo la atención de donantes para obtener financiación destinada a ejecutar actividades integradas y secuenciales en cuatro productos complementarios centrados en lo siguiente: i) la gestión sostenible de recursos naturales; ii) el fomento de cadenas de valor climáticamente inteligentes y que tienen en cuenta la nutrición; iii) la creación de empleo local y la diversificación de los medios de vida; iv) la gestión de conocimientos, los sistemas de aprendizaje y la elaboración de políticas. Este programa conjunto brinda una importante oportunidad de llevar a cabo una programación más coordinada, deliberada y en escala entre los tres OSR y trata de aprovechar los puntos fuertes respectivos de la FAO, el FIDA y el PMA. Las demandas contextuales, el estímulo a los donantes y el trabajo profesional en equipo a nivel regional resultaron factores fundamentales que han posibilitado el éxito de estas iniciativas.

17. El proyecto para la mejora de los medios de vida resilientes y la seguridad alimentaria de las comunidades de acogida y los refugiados en Jordania y el Líbano a través del fomento del desarrollo agrícola sostenible fue aprobado por el Consejo de Administración del Fondo Madad y, en agosto de 2019, se firmó el acuerdo de contribución de múltiples asociados entre la FAO, el FIDA y el PMA, allanando así el camino para su ejecución por un período de dos años.

Plan de acción de los OSR para el Sahel

18. Tras la fructífera visita de los responsables de los OSR al Níger en agosto de 2018, dichos organismos reafirmaron su compromiso de intensificar los esfuerzos conjuntos en toda la región del Sahel. Se acordó asimismo que los organismos elaborarían un plan de acción de los OSR para el Sahel. El plan de acción se presentó durante la reunión conjunta oficiosa de los órganos rectores de los OSR, celebrada en 2019. El plan está basado en los objetivos estratégicos y programas de los OSR en el Sahel y tiene como finalidad ampliar la escala de la colaboración abordando sistemáticamente las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y los medios de vida de las poblaciones vulnerables. En un esfuerzo por garantizar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, el plan se enmarca dentro de la Estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS), que constituye el principal vehículo de las Naciones Unidas para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Sahel. En el plan se describen los principales objetivos conjuntos de los OSR en la región, los pilares de colaboración y los principios para la participación. Los equipos de los OSR están trabajando actualmente en la complementación del plan de alto nivel con un conjunto de medidas adicionales concretas en la región.

V. Colaboración en los planos mundial y temático

19. Los OSR siguen procurando sinergias en importantes iniciativas mundiales y temáticas, en particular a través del diálogo estratégico y la comunicación y sensibilización conjuntas selectivas.

Premio a la excelencia de los OSR de 2018

20. Como parte de la sección de clausura de la reunión conjunta oficiosa de los órganos rectores de los OSR, se presentó el premio a la excelencia de los OSR en la colaboración a nivel nacional. Este premio bienal, establecido en 2012, homenajea a los equipos de los OSR en los países que lideran enfoques innovadores de colaboración. El premio de 2018 reconoció al equipo nacional de Guatemala por sus esfuerzos concertados para potenciar al máximo los resultados y la repercusión sobre el terreno a fin de cumplir la Agenda 2030. Aprovechando la ventaja comparativa de cada organismo, el equipo en el país ha fortalecido la coordinación, lo que le ha permitido obtener resultados más eficientes y eficaces. Las actividades de los OSR en Guatemala entre 2016 y 2017 beneficiaron directamente a más de 350 000 personas de zonas rurales, incluidas algunas de las poblaciones más marginadas como las mujeres, jóvenes y niños de las zonas rurales y las poblaciones indígenas. Las actividades han fortalecido las capacidades locales y han mejorado el acceso por parte de las mujeres a los recursos naturales y los activos productivos, así como el control de estos.

Cuarto seminario internacional sobre asociaciones mundiales para la reducción de la pobreza

21. En mayo de 2019, la FAO, el FIDA y el PMA organizaron conjuntamente un seminario internacional sobre asociaciones mundiales para la reducción de la pobreza junto con el Centro Internacional para la Reducción de la Pobreza en China (IPRCC) y el Centro de Información de Internet de China (CIIC). El seminario, titulado *The Role of Technological Innovations to Help Accelerate Poverty Reduction and Achieve Zero Hunger* (El papel de las innovaciones tecnológicas para contribuir a acelerar la reducción de la pobreza y lograr el Hambre Cero), tuvo lugar paralelamente a la celebración de la Exposición Internacional de la Cooperación para el Desarrollo (EXCO 2019) y brindó una oportunidad de debatir cómo las nuevas tecnologías digitales y los usos innovadores de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desarrollo pueden contribuir a aumentar la productividad y la riqueza, generar actividades, productos y servicios nuevos, abordar las lagunas de información y mejorar los medios de vida. El seminario contó con la asistencia de más de 150 participantes, incluidos representantes de alto nivel de los gobiernos, asociados para el desarrollo, el sector privado, instituciones académicas, grupos de estudio y la sociedad civil.

Cambio climático

22. En la 24.ª Conferencia de las Partes (COP24) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la FAO, el FIDA y el PMA organizaron dos actos paralelos de alto nivel en los que se abordaron el ODS 2 y el ODS 12. El acto titulado *SDG2 – we can still end hunger by 2030 if we take ambitious climate action* (ODS 2: todavía podemos poner fin al hambre para 2030 si adoptamos medidas ambiciosas frente al cambio climático) reunió a actores de alto nivel para analizar el nexo de la acción por el clima, los sistemas alimentarios y la nutrición humana, y compartir ejemplos de soluciones dirigidas a poner fin al hambre y establecer medidas frente al cambio climático. En el acto *Fighting Climate Change Requires Zero Tolerance on Food Loss and Waste – SDG12* (Combatir el cambio climático requiere tolerancia cero respecto de la pérdida y el desperdicio de alimentos: el ODS 12) se analizó la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos como una obligación común mundial en una situación de clima cambiante y como una oportunidad de impulsar la transformación de los sistemas alimentarios y mitigar el cambio climático. La FAO y el FIDA, junto con ONU Mujeres, han participado en un tercer acto sobre la incorporación de la perspectiva de género en la adaptación y la mitigación, explorando un enfoque centrado en el nexo entre el género y el cambio climático.

23. En junio de 2019, durante la 50.ª reunión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC, los tres OSR también organizaron un acto paralelo sobre una visión a largo plazo para hacer frente al

cambio climático en los sectores agrícolas y el futuro de la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura.

24. Durante el 46.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), la FAO, el FIDA y el PMA organizaron un acto paralelo titulado *Putting food security and nutrition at the heart of climate action* (Situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en el centro de la acción por el clima), cuya atención se centró en ejemplos de países en los que participaron la sociedad civil y el sector privado.

25. Desde el punto de vista operativo, la FAO, el FIDA y el PMA han colaborado en el marco de la fase 2 del Programa de adaptación para la agricultura en pequeña escala. Se aprobaron dos proyectos conjuntos de la FAO y el FIDA sobre el sector ganadero y la pesca así como dos proyectos conjuntos del FIDA y el PMA sobre pronóstico del clima y seguro climático. En paralelo, el FIDA y el PMA han puesto en marcha la segunda fase de su programa común para datos sobre el clima. Los tres OSR participan asimismo en el Grupo de trabajo temático sobre agricultura, seguridad alimentaria y uso de la tierra, un grupo técnico de la Alianza para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), cuya finalidad es poner de relieve el lugar de la agricultura en los procesos de la CMNUCC y la aplicación de las CDN. Por último, la FAO, el FIDA y el PMA han venido colaborando estrechamente para contribuir a la elaboración de una estrategia del Fondo Verde para el Clima relativa a la agricultura y la seguridad alimentaria.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

26. En 2019, los OSR siguieron proporcionando apoyo financiero y de personal a la Secretaría del CSA y fomentando productos normativos del CSA como instrumentos para acelerar los progresos respecto de la aplicación de los ODS. Los OSR siguen participando activamente en la orientación estratégica del CSA y han acordado pasar a ser miembros natos y fuera de cuota del Grupo asesor de la Mesa del CSA, lo que significa que los OSR son ahora miembros permanentes de dicho Grupo asesor. En el período entre sesiones, los OSR proporcionaron conocimientos técnicos especializados a varias líneas de trabajo del CSA y durante la elaboración del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23, que define el programa de trabajo del CSA, incluidos sus objetivos, realizaciones esperadas, formas de conseguirlo y su pertinencia para los ODS. Como miembros del Equipo técnico de trabajo de la línea de trabajo del CSA sobre nutrición, los OSR desempeñaron un papel fundamental en la elaboración del Borrador cero de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, en particular mediante su participación en seis consultas regionales con múltiples partes interesadas sobre este tema.

La Administración superior y el personal de los OSR participaron activamente en la semana de sesiones plenarias del 46.º período de sesiones del CSA, celebrado en octubre, y estos organismos organizaron conjuntamente una serie de actos paralelos en los que se abarcaron varias cuestiones de interés.

Cuestiones de género

27. En marzo de 2019, los OSR y ONU Mujeres organizaron un acto paralelo conjunto para el 63.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En el acto paralelo, titulado *Rural women's empowerment for food security and nutrition for all: evidence from joint UN work* (El empoderamiento de la mujer en el medio rural en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos: datos obtenidos de la labor conjunta de las Naciones Unidas), se presentaron nuevos datos sobre la labor conjunta de los OSR y ONU Mujeres dirigida a eliminar el hambre y la malnutrición mediante la adopción de un enfoque integrado del empoderamiento económico de la mujer como parte del Programa conjunto de los OSR para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural.

28. En mayo de 2019, los OSR y la Unión Europea (UE) pusieron en marcha un nuevo programa conjunto denominado Adopción de enfoques transformadores de género para aumentar el impacto en el ODS 2, acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible. Con el apoyo de la UE, este programa de cuatro años pretende abordar las causas profundas de la desigualdad de género mediante la incorporación

de enfoques transformadores de género en el diálogo en materia de políticas, los programas, las culturas institucionales y las modalidades de trabajo de los tres organismos.

29. Como parte de los compromisos comunes para detener la violencia contra las mujeres y la violencia de género, el equipo de los OSR encargado de las cuestiones de género apoya la campaña *16 Días de activismo contra la violencia de género*. En el marco de esta campaña, los tres organismos están organizando conjuntamente y acogiendo actos de sensibilización. El viernes, 20 de septiembre, ONU Mujeres y la Secretaría de la campaña UNiTE confirmaron que el Secretario General de las Naciones Unidas había pedido que la campaña *16 Días* para 2019 y 2020 se centrara en la violación como forma específica de violencia contra las mujeres y niñas, en el marco de la campaña más amplia *Generación Igualdad* para Beijing+25.

30. Para Beijing+25, los OSR han sido designados organismos codirectores de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, entre cuyos miembros figuran los siguientes: el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (ITCILO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), ONU Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) y la Subdivisión de Pueblos Indígenas y Desarrollo de la División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). Las actividades del grupo de trabajo son, entre otras, la elaboración de un documento de promoción en el que se abogue por la inversión en las mujeres y niñas del medio rural; la preparación y participación en un acto paralelo de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, centrado en las mujeres y niñas rurales, en el 64° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y la coordinación de las actividades del grupo.

31. Los OSR también colaboran en la línea de trabajo del CSA sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la celebración anual del Día Internacional de la Mujer.

Reunión conjunta oficiosa del Consejo de la FAO y las Juntas Ejecutivas del FIDA y el PMA

32. La tercera reunión conjunta oficiosa de los órganos rectores de los OSR se celebró en septiembre de 2019 en la sede del PMA. Esta reunión conjunta brindó tanto a Estados miembros como a observadores la oportunidad de debatir, en un clima informal, con el Director General de la FAO, el Presidente del FIDA y el Director Ejecutivo del PMA acerca de la colaboración entre los OSR. La Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General, inauguró la sección matinal de la reunión como representante del Secretario General de las Naciones Unidas. La Vicesecretaria General pronunció una declaración centrada en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular sus implicaciones para los OSR, lo que suscitó un fructífero debate con los miembros durante la mañana. En la reunión general se prestó especial atención a cuatro esferas principales de interés común para los OSR y los Estados miembros, a saber: i) la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas; ii) el Plan de acción de los OSR para el Sahel; iii) la planificación de los recursos institucionales; iv) enfoques de colaboración con el sector privado. Con antelación a la reunión, los OSR difundieron y publicaron en sus respectivos sitios web lo siguiente: i) el Plan de acción de los organismos con sede en Roma para el Sahel; ii) la aplicación de la planificación de los recursos institucionales y el examen de posibles compatibilidades dentro de los organismos con sede en Roma; iii) información actualizada sobre los servicios institucionales de los OSR.

33. En paralelo a la reunión conjunta oficiosa, la Secretaría de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) publicó formalmente el informe de síntesis del estudio de casos del MOPAN sobre la colaboración a nivel nacional entre la FAO, el FIDA y el PMA. Las conclusiones del informe suscitaron un debate interactivo entre los tres organismos y los Estados miembros sobre la forma en la que la colaboración entre los OSR puede seguir evolucionando sobre el terreno y en apoyo del ODS 2. Los organismos aportaron sus observaciones y perspectivas sobre la colaboración de cara al futuro y reconocieron la necesidad de que las iniciativas se ajustaran y respondieran plenamente a las prioridades y compromisos nacionales.

Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura

34. En enero de 2019, los ministros de agricultura de 74 países aprobaron una serie de resoluciones recogidas en un comunicado político acerca de la digitalización en la agricultura, que se presentó durante el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura. En dicho comunicado se señaló la necesidad de encontrar soluciones inteligentes para conciliar objetivos contrapuestos y satisfacer la demanda actual y futura de alimentos y piensos inocuos y nutritivos. En el comunicado (línea 167) se dispone que la FAO formule, en consulta con partes interesadas como, por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el FIDA, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural de los países ACP y la Unión Europea, un concepto con miras a considerar el establecimiento de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura que asesore a los gobiernos y otros agentes pertinentes, promueva el intercambio de ideas y experiencias y, en consecuencia, ayude a todos a aprovechar las oportunidades que presenta la digitalización. En este contexto, en junio de 2019 se celebró la primera reunión de consulta con múltiples partes interesadas para la creación del Consejo. A resultas de este taller, se mantuvieron entrevistas con los participantes en el mismo para presentar opiniones sobre los documentos y hacer aportaciones en cuanto a los principios, la organización, los mecanismos de financiación y los objetivos estratégicos del Consejo Digital. Se ha elaborado una nota de exposición de conceptos, que se debatió en septiembre de 2019, y se presentará en un acto paralelo en el 46.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

Indicador de la diversidad alimentaria mínima en mujeres

35. Este proyecto de alcance mundial consiste en un proyecto de investigación con varios países para optimizar la puesta en práctica de la recopilación de datos para el indicador de la diversidad alimentaria mínima en mujeres sobre el terreno, con tres países participantes, a saber, Camboya, Etiopía y Zambia. Entre las colaboraciones con los OSR figuran las siguientes: en noviembre de 2018, se organizó una reunión de los OSR para debatir el camino a seguir a fin de aumentar el número de países para la recopilación y utilización de datos para la diversidad alimentaria mínima en mujeres. Está previsto celebrar un taller sobre fomento de la capacidad para representantes de países del África subsahariana en el primer trimestre de 2020. Se constituyó un equipo de coordinación para la diversidad alimentaria mínima en mujeres, formado por expertos mundiales y representantes del FIDA, el PMA, Biodiversity, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional y la UE.

Nutrición

36. En el marco de la Agenda 2030 y del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, los OSR han seguido colaborando en materia de nutrición a través de varias plataformas como son, entre otras, la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN, el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y el Grupo de trabajo técnico sobre cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición.

37. Los OSR han presentado información actualizada sobre los progresos obtenidos durante los dos últimos años en apoyo del Decenio de Acción. Esta información actualizada se incorporará en el informe bienal unificado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Asamblea General. El segundo informe bienal se presentará en diciembre de 2019.

38. El Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, albergado por la FAO, ha tratado de aumentar al máximo la coherencia mundial entre políticas y la promoción de la nutrición desde 1977. La Red de las Naciones Unidas es una de las redes del Movimiento SUN, que se creó en 2013 por los responsables de los OSR, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de servir de punto de entrada a través del cual los organismos pueden colaborar de forma coordinada con procesos e iniciativas del Movimiento SUN. Las dos entidades comparten una participación común en el Comité Directivo, que comprende a los OSR, la UNICEF y la OMS.

39. En consonancia con las metas fijadas en la reforma de las Naciones Unidas, los cinco organismos de las Naciones Unidas anteriormente mencionados han aprovechado las experiencias positivas de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN y del Comité Permanente de Nutrición y han empezado a debatir la posibilidad de que los dos mecanismos coordinadores confluyan en la creación de un Grupo de las Naciones Unidas para la Nutrición. Los debates se iniciaron en 2018, con las orientaciones del Presidente del Comité Permanente de Nutrición y con el apoyo y orientación de los representantes de los cinco organismos. Los OSR en el marco del Comité Permanente de Nutrición han colaborado en la elaboración de documentos técnicos de debate para garantizar mensajes comunes.

Seminario de los OSR sobre la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

40. En febrero de 2019, los Países Bajos organizó un seminario sobre el tema del hambre y los conflictos, que se centró en cómo los OSR pueden apoyar la aplicación de la Resolución 2417. El seminario reunió a varias partes interesadas para debatir qué medidas concretas pueden adoptar los OSR a fin de acelerar la aplicación de la resolución. En la sesión se destacó la necesidad de seguir examinando las causas profundas de los conflictos y el hambre, tomando en consideración la dimensión climática, ya que los conflictos y el clima se nutren el uno al otro.

Visita a Burundi de los OSR

41. En noviembre de 2018, coordinadores de los OSR procedentes de la Sede y oficinas nacionales de Burundi realizaron una misión conjunta para visitar una cadena de valor láctea en la que los tres OSR colaboran con el sector privado. La colaboración en Burundi constituye un ejemplo excepcional de colaboración entre los sectores público y privado a lo largo de la cadena de valor de la leche. La cadena de valor comienza con la producción de forraje enriquecido para los animales que se lleva a cabo en una unidad de elaboración de piensos facilitada por la FAO. El forraje se utiliza para aumentar la producción de leche de vaca. El FIDA suministra una vaca a cada hogar, que suele ser una vaca preñada. De este modo, otro miembro de la comunidad recibe el ternero, lo que supone una importante forma de generar activos, pues se continúa con el sistema de entrega de terneros en la denominada “cadena de solidaridad comunitaria”. La leche que produce la vaca se lleva luego a un centro de recogida de leche local, que está organizado por el FIDA. En el centro de recolección se recoge leche procedente de varias cooperativas agrícolas organizadas por el FIDA en toda Gitega. El FIDA contribuye a la creación de centros de recogida de leche y proporciona equipos para la recolección. Desde el centro de recogida local, un representante transporta la leche hasta el centro de recogida principal en Bugendana. Aquí, se comprueba la calidad de la leche y se almacena. La empresa Modern Dairy Burundi (MDB) viene a recoger la leche y la transporta a su fábrica. Para facilitar la comercialización de la leche, el PMA se asoció con MDB, la única fábrica de leche esterilizada a temperatura muy elevada (UHT) en Burundi. El PMA proporcionó capacitación sobre normas de calidad, procesamiento y control de la leche. La leche producida por MDB se utiliza en los programas de comidas escolares del PMA en Gitega.

Programa sobre alimentación y nutrición escolares

42. El Grupo de trabajo sobre alimentación escolar con productos locales, que comprende a los OSR, se creó con el fin de preparar el Marco de recursos para la alimentación escolar con productos locales, que se publicó en octubre de 2018. El marco brinda apoyo a los gobiernos en el proceso de formulación de políticas, aplicación y evaluación de programas de comidas escolares. También reúne los conocimientos técnicos especializados de distintas partes interesadas de una forma programática, coherente y accesible para los países que solicitan asistencia técnica. Actualmente, el grupo está desarrollando un curso conjunto de aprendizaje en línea basado en este Marco de recursos para la alimentación escolar con productos locales. En África, los OSR han colaborado estrechamente con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la Unión Africana en relación con la alimentación escolar con productos locales. Algunos países con los que los OSR mantienen colaboraciones en programas sobre alimentación y nutrición escolares son, por ejemplo, Armenia, Burundi, Camboya, Etiopía, el Senegal, Tayikistán y Zambia. Además, la FAO y el PMA colaboran en la elaboración de directrices para las comidas escolares.

Reuniones del Grupo Consultivo Superior, seguidas de reuniones oficiosas del Grupo Consultivo Superior de los OSR con los Estados miembros

43. El Grupo Consultivo Superior de los OSR, formado por personal superior de la FAO, el FIDA y el PMA, se reunió en tres ocasiones en 2019. El Grupo se ha comprometido a reunirse tres veces al año para analizar las últimas novedades en cuanto a la colaboración entre los OSR. Entre los asuntos examinados y aprobados por el Grupo Consultivo Superior se encontraban los siguientes: las últimas novedades en la reforma de las Naciones Unidas; las visitas conjuntas de los OSR; el Plan de acción de los OSR; el Plan de acción para el Sahel; las estrategias nacionales conjuntas; y el premio a la excelencia de los OSR.

44. En un esfuerzo por avanzar el diálogo y compromiso con los Estados miembros sobre la colaboración entre los OSR, los organismos acordaron de forma colectiva celebrar reuniones informativas oficiosas con los miembros después de las reuniones del Grupo Consultivo Superior. Las reuniones informativas son organizadas de forma rotatoria entre los organismos y por el organismo que alberga la reunión del Grupo Consultivo Superior. En 2019 se celebraron tres reuniones informativas oficiosas (febrero, mayo y octubre). Las reuniones informativas impulsaron un diálogo interactivo entre los OSR y los Estados miembros y brindaron la oportunidad de analizar los avances realizados en cuanto a la colaboración, las posibles medidas que se adoptarán posteriormente y la participación de los OSR respecto de la reforma de las Naciones Unidas.

Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular

45. En marzo de 2019, los OSR coordinaron su participación conjunta en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires (Argentina). La Conferencia, que también se conoce como BAPA+40, conmemoraba el 40º aniversario de la aprobación en 1978 del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. En dicha ocasión, los OSR organizaron tres actos paralelos, a saber: i) *Assessing the contribution of South-South and Triangular Cooperation (SSTC) to development results in agriculture, rural development, food security and nutrition* (Evaluación de la contribución de la Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular a los resultados de desarrollo en los ámbitos de la agricultura, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la nutrición); ii) *Investing in South-South Cooperation for better food security, nutrition and rural transformation: the role and contributions of China and the United Nations Rome-based agencies* (Invertir en la Cooperación Sur-Sur para mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la transformación rural: el papel y las contribuciones de China y los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma), organizado junto con China; iii) *Creating benefits for smallholder farmers through farmer-to-farmer exchanges* (Crear beneficios para los pequeños agricultores a través de intercambios entre agricultores).

46. En septiembre de 2019, los OSR organizaron una celebración conjunta del Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en la sede del PMA. El acto se centró en la contribución de los tres organismos al ODS 2 a través de la Cooperación Sur-Sur y cómo prevén aplicar el documento final de la BAPA+40. Se recogieron las opiniones de algunos representantes de los Estados miembros, especialistas de proyectos y los OSR, poniendo de relieve ejemplos concretos de países y oportunidades para llegar a las personas más vulnerables mediante la Cooperación Sur-Sur, en ámbitos tales como la agricultura familiar, el acceso a los mercados para las mujeres del medio rural y oportunidades de participación para los jóvenes rurales.

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo.

47. La edición de 2019 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* se preparó conjuntamente por tercer año consecutivo por la FAO, el FIDA, la OMS, el PMA y el UNICEF. En las dos ediciones anteriores del informe se ofrecieron datos en los que se indicaba que el hambre aumentaba de forma lenta, mientras que en esta edición se confirma la tendencia al alza con más de 820 millones de personas que sufren hambre en el mundo. En el informe se utilizaba tradicionalmente la prevalencia de la subalimentación (PdS) para rastrear el hambre mundial. Sin embargo, en el informe de 2019 se introdujo otro indicador del marco de seguimiento mundial de los ODS, a saber, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o

grave según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES). El indicador basado en la FIES mide si las personas tienen acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes, aun cuando no necesariamente padezcan hambre. Las conclusiones señalan que el hambre va en aumento en muchos países que han sufrido crisis económicas y que ha habido debilitamientos de la economía cuyos efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición han sido desproporcionados allí donde predominaban las desigualdades. En respuesta a esta tendencia alarmante, en el informe se insta a adoptar medidas en dos ámbitos principales: salvaguardar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de políticas económicas y sociales que ayuden a contrarrestar los efectos de las crisis económicas y, en segundo lugar, hacer frente a las desigualdades existentes en todos los niveles por medio de políticas multisectoriales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de gira

48. Los OSR participaron en la iniciativa *Goals on Tour* (Los objetivos, de gira), una campaña de alcance mundial para concienciar al público y aumentar el apoyo en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dieciséis contenedores de transporte llenos de contenido relativo a los ODS se embarcaron en un viaje por todo el mundo. Los ODS patrocinaron un contenedor que representaba su labor colectiva en cuanto al ODS 2, destacando la visión común de los organismos respecto de la agenda para el desarrollo sostenible. La primera parada de esta exposición fue la quinta edición de la Cumbre Mundial de Innovación Alimentaria *Seeds & Chips*, celebrada en mayo de 2019 en Milán. El objetivo de *Seeds & Chips* es fomentar el debate sobre seguridad alimentaria e innovación, hacer participar a las partes interesadas pertinentes y ofrecer soluciones que puedan contribuir activamente a alcanzar las metas fijadas en los ODS.

Cadenas de valor sostenibles en favor de la nutrición

49. El Grupo de trabajo de los OSR para las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición se creó hace dos años con el fin de adoptar medidas conjuntas. Desde 2018, el grupo ha venido elaborando un módulo conjunto de aprendizaje en línea sobre las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición, aprovechando las valiosas experiencias de cada uno de los organismos y sus productos de conocimientos. El Grupo de trabajo, en colaboración con Biodiversity International, ha desarrollado un marco para cadenas de valor alimentarias en aras de la nutrición y una guía sobre cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición a fin de orientar su labor. Se está elaborando un curso de aprendizaje en línea sobre cadenas de valor sostenibles que tienen en cuenta la nutrición. El Grupo de trabajo ha ampliado su mandato para incluir la colaboración entre organismos en los ámbitos de evaluación, puesta en común de conocimientos especializados técnicos, aprendizaje y ejecución de programas o proyectos a nivel nacional. La presidencia del Grupo de trabajo es ejercida por rotación.

Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028)

50. En diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Resolución 72/239, por la que se proclamaba el Decenio de las Naciones Unidas de la agricultura familiar (2019-2028). Conforme a lo estipulado en la resolución, la FAO y el FIDA organizaron conjuntamente la presentación mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la agricultura familiar (2019-2028), que tuvo lugar en mayo de 2019 en Roma. A la presentación asistieron cerca de 500 participantes, incluidos 236 agricultores familiares y representantes de la sociedad civil, el sector privado y más de 230 delegados de 113 países. Junto con los responsables de los OSR, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO, el FIDA y el PMA y ministros de todas las regiones pronunciaron sus discursos durante el acto de presentación mundial. Con motivo de esta presentación, las partes interesadas aprobaron el Plan de acción mundial, un marco amplio concebido para orientar las medidas que deberán adoptar diversos agentes y partes interesadas en el período de 10 años.

Acto paralelo de alto nivel en el 74.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

51. En septiembre de 2019, los OSR junto con Irlanda, Malawi, el Reino de Noruega y el Foro Económico Mundial (FEM) convocaron un acto paralelo en la Semana de alto nivel del

74.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El acto paralelo de alto nivel, titulado *Countdown to 2030: Transforming our Food Systems to achieve the SDGs* (Cuenta atrás hacia 2030: Transformar nuestros sistemas alimentarios para alcanzar los ODS), brindó la oportunidad a los líderes de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas de intercambiar conocimientos sobre iniciativas y actividades que se están llevando a cabo con miras a la transición de nuestros sistemas alimentarios como vías de transformación sostenibles para acelerar y, potencialmente, multiplicar los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030. En el debate inclusivo mantenido se destacó la necesidad de adoptar medidas urgentes en los distintos sectores y con varias partes interesadas a fin de velar por que se determinen medidas en materia de políticas que no solo creen sistemas alimentarios más sostenibles, sino que también apoyen un crecimiento económico inclusivo, la salvaguarda de la biodiversidad y una mayor comprensión de lo que constituye una alimentación saludable.

VI. Colaboración en materia de servicios institucionales

52. Los OSR, a reserva de la disponibilidad de recursos y de conformidad con los requisitos jurídicos y técnicos de cada Parte y las decisiones de sus órganos rectores, siguen colaborando ampliamente en el ámbito de la prestación de servicios institucionales sobre una amplia gama de actividades como son, por ejemplo, la seguridad y la continuidad de las operaciones, adquisiciones y contrataciones, recursos humanos, servicios de salud, tecnología de la información, prerrogativas e inmunidades, viajes y visados, y la responsabilidad ambiental institucional. Estas esferas siguen dando resultados derivados de la colaboración entre los OSR. En esta sección del documento se facilita información actualizada sobre los acuerdos de supervisión y hospedaje sobre el terreno y se pone en relieve una esfera no mencionada anteriormente como de colaboración: la gestión del riesgo.

Acuerdos de hospedaje sobre el terreno

53. En la actualidad, la FAO hospeda al FIDA en ocho oficinas en los países, esto es, en Burundi, Egipto, el Estado Plurinacional de Bolivia, Madagascar, Mozambique, Pakistán, Rwanda y Sierra Leona (acuerdos concertados entre 2011 y 2015). Además, la FAO proporciona al FIDA espacio de oficina para almacenamiento en el Yemen. Desde 2015, la FAO y el FIDA han compartido instalaciones conjuntas en Ghana facilitadas por el Gobierno. Por consiguiente, todos los gastos administrativos y de seguridad relativos a las instalaciones conjuntas son compartidos por los dos organismos. Está previsto que en los próximos dos o tres años, el FIDA concierte un acuerdo adicional sobre el nivel del servicio con la FAO y/o el PMA, aumentando así la colaboración entre los OSR en ámbitos como seguridad sobre el terreno, capacitación en materia de seguridad sobre el terreno, administración general, recursos humanos y apoyo de tecnologías de la información. En algunos países, el FIDA aprovecha los acuerdos de la FAO con el país anfitrión para extender prerrogativas e inmunidades a su personal y operaciones. El PMA se comunica con los administradores de instalaciones del FIDA y la FAO para establecer acuerdos de servicios conjuntos que incluyen servicios de mantenimiento e impresión y acuerdos a largo plazo relacionados con la gestión de las instalaciones. Actualmente el PMA hospeda a la FAO en nueve países, a saber, el Chad, Filipinas, Guatemala, Kenya, el Níger, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Turquía y Zimbabwe. El PMA hospeda al FIDA en cuatro países, a saber, Nepal, el Níger, Sudáfrica y Zambia. Además, el PMA ha compartido en muchas ocasiones, si era viable, las instalaciones con el FIDA y la FAO a nivel nacional y subnacional. Las oficinas en los países del FIDA reciben un gran apoyo de colaboración en cuanto a tecnologías de la información y técnico por parte de sus asociados, esto es, la FAO y el PMA, en las oficinas en los países albergadas por estos.

Supervisión

54. En mayo de 2019, los tres OSR organizaron conjuntamente la 17.ª reunión de jefes de servicios de auditoría interna de las organizaciones internacionales en Europa, que fue acogida por la FAO. Asistieron a la reunión más de 50 participantes de 35 organizaciones. El programa se centró en las principales esferas de interés para los miembros de la profesión de auditoría interna. Se organizó una capacitación sobre la evaluación del riesgo de fraude y los controles de ciberseguridad de las redes sociales para los participantes de las tres Oficinas del

Inspector General en Roma. En paralelo a la reunión, el PMA puso en marcha una red interinstitucional sobre auditoría de las tecnologías de la información, cuya segunda reunión tendrá lugar en Ginebra el 25 de octubre.

55. La décima reunión anual entre la Oficina del Inspector General de la FAO, la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA y la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión del PMA se celebró en junio de 2019 y estuvo albergada por el FIDA. Los tres organismos compartieron sus planes de trabajo y analizaron esferas de posible labor conjunta así como experiencias de auditoría e investigación, en particular metodologías, retos y enseñanzas adquiridas. Expertos internos y externos, incluidos los jefes de tecnologías de la información de los tres organismos, se dirigieron al grupo y proporcionaron ideas sobre nuevas tecnologías.

Gestión de riesgos

56. En la actualidad los tres OSR participan en un grupo de trabajo sobre riesgos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que funciona a nivel de todo el sistema y está copresidido por el Oficial jefe de riesgos del PMA. El grupo de trabajo ha convenido en que todos los organismos de las Naciones Unidas participantes (unos 25 en total) utilicen un modelo de madurez del riesgo, lo cual ha sido aprobado por el Comité. El modelo de madurez se está poniendo a prueba en varios organismos de las Naciones Unidas, como el PMA, y está previsto que se presenten al Comité de Alto Nivel sobre Gestión comentarios sobre su uso como herramienta de gestión en su reunión de octubre de 2019.

57. Con la orientación de dicho Comité, se ha pedido al grupo de trabajo del riesgo que considere tres esferas clave en las que fomentar enfoques comunes entre los organismos de las Naciones Unidas, a saber: el nivel de riesgo aceptado; la integración del riesgo en la planificación; el intercambio de información sobre riesgos. El FIDA está dirigiendo la línea de trabajo relativa al nivel de riesgo aceptado y, con la contribución de la FAO, el PMA está dirigiendo la línea de trabajo relativa al intercambio de información sobre riesgos. Los progresos realizados se presentarán en octubre ante el Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

VII. CONCLUSIÓN

58. El constante fortalecimiento de la colaboración entre los OSR es congruente con la aplicación de las reformas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con las que se procura incrementar la ambición, la eficiencia, la eficacia, la colaboración y la rendición de cuentas entre todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los OSR aprovechan todas las oportunidades que se presentan para participar en acciones coordinadas como el principal grupo de organismos dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de alcanzar el ODS 2 y los objetivos de la Agenda 2030 más general. En este contexto los OSR también seguirán realizando progresos en nuevas estrategias, programas y actividades que están en consonancia con sus mandatos, ventajas comparativas y puntos fuertes particulares, basándose en los conocimientos especializados y competencias técnicas de cada organismo como medio para lograr una mayor eficacia y repercusión. Además, la FAO, el FIDA y el PMA seguirán analizando sus asociaciones para extraer buenas prácticas, lecciones aprendidas, soluciones innovadoras y posibles aumentos de eficiencia, todo lo cual ayudará a mejorar la colaboración en todos los niveles.

59. Mediante este informe sobre la marcha de los trabajos, la Reunión conjunta oficiosa del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA y los seminarios oficiosos que acaban de establecerse tras las reuniones del Grupo Consultivo Superior de los OSR, las administraciones de los OSR y los Estados Miembros mantienen un diálogo constante acerca de los esfuerzos de colaboración de la FAO, el FIDA y el PMA. Los OSR seguirán brindando información actualizada a los Estados Miembros sobre los motivos interés común en el contexto de los cuatro pilares de la colaboración entre los OSR, a saber: i) la colaboración a nivel nacional y regional, ii) la colaboración mundial, iii) la colaboración en esferas temáticas, iv) la prestación conjunta de servicios institucionales.

Breve actualización sobre la actuación de los OSR en relación con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Antecedentes

1. El nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas) tiene por finalidad mejorar la ejecución y la eficacia de las Naciones Unidas por ser el principal apoyo que se presta a los Estados Miembros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para los organismos con sede en Roma (OSR), esto equivale a poner en práctica esfuerzos colectivos más ambiciosos e integrados para poner fin al hambre, lograr la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, promover la producción sostenible de alimentos y aumentar el bienestar de la población rural pobre.
2. Lograr una mayor colaboración y coordinación entre los OSR es parte integrante del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dado que la reforma ofrece una oportunidad concreta de llevar adelante numerosas propuestas encaminadas a mejorar las asociaciones con propósitos claros. El plan de acción conjunto de los OSR para 2019-20, incluidos el plan de acción conjunto para el Sahel y los planes conjuntos en los países, son ejemplos importantes de las sinergias que pueden fomentarse entre los OSR para lograr una mayor eficacia y eficiencia. Si bien la colaboración entre los OSR es fundamental para mejorar la coherencia de todo el sistema, también se reconoce que la asociación va mucho más allá de los tres organismos y que los OSR también deben seguir aprovechando las asociaciones con otros agentes del desarrollo, como otras entidades de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y otros, para alcanzar los ODS.
3. En la reciente reunión conjunta de los órganos rectores de los OSR celebrada el 13 de septiembre, que contó con la asistencia de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, los OSR trabajaron ampliamente con los Estados Miembros en modelos operativos complementarios. Destacaron que los crecientes esfuerzos de colaboración entre los OSR en la ejecución en los países eran un punto de partida fundamental a la hora de garantizar que los organismos influyeran de manera exitosa y colectiva en los ambiciosos esfuerzos de la reforma de las Naciones Unidas sobre el terreno. Ello supondría identificar medios que potenciaran aún más las sinergias de las intervenciones conjuntas en los países. Aprovechando sus ventajas comparativas y competencias técnicas complementarias, los OSR deberían reducir la duplicación de esfuerzos, lo cual se traduciría en una ejecución más coordinada y sinérgica.
4. En los últimos dos años, los OSR han reafirmado su profundo compromiso de participar en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a velar por que el sistema sea adecuado para su finalidad y contribuya a respaldar no solo los planes nacionales de desarrollo a petición de los Estados Miembros, sino también los esfuerzos regionales y mundiales de todo el sistema de desarrollo encaminados a alcanzar los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los organismos han contribuido activamente a los principales procesos y elementos de reforma, al tiempo que han desarrollado posiciones comunes respecto de los asuntos que les preocupan.
5. Los OSR reconocen los importantes progresos realizados en la ultimación y entrega de varios productos de reforma. Tras las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación celebradas en Ginebra (8-10 de mayo de 2019) y las reuniones del Consejo Económico y Social (segmento de actividades operacionales para el desarrollo) celebradas en Nueva York (en mayo y, más recientemente, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre), existe un amplio consenso sobre el hecho de que, si bien varios aspectos de la reforma se encuentran aún en fase de diseño, se está avanzando en el mandato de aplicación conferido en virtud de la Resolución de las Naciones Unidas del 31 de mayo de 2018.

VIII. Algunos de los principales avances en las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que contaron con la participación activa de los OSR son los siguientes:

6. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (en adelante, “el Marco de Cooperación”) ha sido rediseñado para que sirva como el marco de planificación más importante de todo el sistema de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia para el desarrollo en el plano nacional. Los OSR participaron en la elaboración de la versión revisada de las directrices del Marco de Cooperación, que señalan que los instrumentos de planificación específicos de cada entidad deben ser mutuamente coherentes y consecuentes con el Marco de Cooperación. En este sentido, los OSR están adoptando medidas para armonizar sus instrumentos de planificación en los países con el Marco de Cooperación. Por ejemplo, la FAO ha revisado las directrices relativas a los marcos de programación por países para integrar las directrices del Marco de Cooperación y los procesos conexos; los marcos de programación por países de la FAO se derivarán del Marco de Cooperación y en ellos se integrará la programación conjunta de los OSR a nivel de los países. El FIDA y el PMA han formulado orientaciones para la participación de las oficinas en los países en la elaboración del Marco de Cooperación y la Evaluación común sobre los países y para la armonización de sus respectivos documentos de los programas en los países. Para facilitar la colaboración entre los OSR y en vista de la escasa representación del FIDA en los países, en la forma y en el momento necesarios el FIDA solicitará el apoyo de los representantes de la FAO y del PMA para poner de relieve las prioridades del FIDA ante los equipos de las Naciones Unidas en los países, por ejemplo, en aquellos casos en que el FIDA pueda no tener la capacidad de participar en algunos de los debates acerca de la elaboración del Marco de Cooperación.
7. Evaluación común de las Naciones Unidas sobre los países. La evaluación común sobre los países (ECP) se está mejorando notablemente para sustentar el nuevo Marco de Cooperación. El PMA formó parte del equipo de diseño de la ECP para este instrumento renovado. Los equipos de las Naciones Unidas en los países elaborarán las ECP de nueva generación mediante un proceso de colaboración. Los organismos no residentes podrán contribuir a la ECP cuando proceda. Los OSR han convenido en que, en la medida de lo posible, participarán de forma colectiva en la preparación de las ECP, trabajando en estrecha colaboración con los coordinadores residentes, en particular a fin de defender firmemente las iniciativas relativas al ODS 2 y las metas y objetivos conexos, velando por que se preste atención plena y explícita a la contribución que hacen la alimentación y la agricultura al desarrollo sostenible en el Marco de Cooperación.
8. Documento estratégico para todo el sistema. El documento estratégico para todo el sistema es un documento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, solicitado por los Estados Miembros y actualmente en su poder para aprobación final, que tiene por objeto establecer la intención estratégica de la reforma de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional y brindar así a los Estados Miembros el mejor apoyo en la consecución de sus prioridades definidas en el ámbito nacional, colocando a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al centro de la atención. En el documento se exponen de forma concisa todos los elementos de la reforma y se expresa la manera coherente en que se están diseñando y aplicando dichos elementos para potenciar las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y fortalecer sus productos de desarrollo. Los OSR participaron ampliamente en la elaboración de este documento. De cara al futuro, los OSR velarán por que los principios generales del documento estratégico para todo el sistema se integren en sus respectivas visiones estratégicas y actividades individuales y colectivas correspondientes.
9. Revitalización del sistema de coordinadores residentes. El sistema reforzado e imparcial de coordinadores residentes ahora está en mejores condiciones de dirigir y coordinar a los equipos de las Naciones Unidas en los países y su contribución colectiva a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los OSR se han comprometido a trabajar estrechamente con los coordinadores residentes en este nuevo espíritu de colaboración y aprovechar los beneficios tangibles de una mejor comunicación y coordinación, garantizando así que los temas relacionados con la agricultura, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la nutrición obtengan la atención necesaria en los países para alcanzar los ODS.

10. **Grupo de innovaciones operativas en pos de resultados estratégicos (BIG):** Una de las peticiones principales de los Estados Miembros es que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sea más eficiente y eficaz. Gracias a la labor del Grupo de innovaciones operativas en pos de resultados estratégicos (BIG) del GNUDS, que consta de unas 40 entidades de las Naciones Unidas y está copresidido actualmente por los responsables del PMA y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se están poniendo en práctica nuevos instrumentos y enfoques para mantener la coherencia en los países. Por ejemplo, el reconocimiento mutuo, firmado por la FAO y el PMA junto con otras 14 entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, se ha concebido para que las entidades de las Naciones Unidas puedan valerse con facilidad de las políticas, procedimientos, contratos, sistemas, y mecanismos operacionales conexos, de otras entidades, o que puedan basarse en ellos. Con ello se marca una diferencia respecto del obstáculo a la colaboración mediante servicios compartidos, con lo cual se incrementa enormemente la agilidad operativa al eliminar la necesidad de revisar las políticas y los procedimientos diferentes de otros proveedores antes de celebrar un acuerdo de servicio. La Estrategia de operaciones institucionales es un marco basado en los resultados que alienta a las entidades de las Naciones Unidas a trabajar conjuntamente en los países, reducir la duplicación de esfuerzos, aprovechar el poder adquisitivo colectivo y potenciar al máximo las economías de escala. En la actualidad, los OSR están relacionándose con los equipos de las Naciones Unidas en los países en los respectivos lugares de destino, con vistas a aunar esfuerzos en el marco de la Estrategia, cuando proceda, mediante la firma formal del documento estratégico elaborado en las oficinas en los países. Uno de los factores clave que impulsan la participación de los OSR en la nueva Estrategia de operaciones institucionales es el evidente aumento de eficiencia sumado a la mayor eficacia. El FIDA está desarrollando un enfoque institucional para firmar la Estrategia en los países donde tiene presencia sobre el terreno.

Actividades de resiliencia

1. En 2015, los organismos con sede en Roma (OSR) afirmaron su compromiso conjunto de fortalecer la resiliencia de la población en situación de inseguridad alimentaria frente a las perturbaciones que afectan a sus medios de vida y sistemas alimentarios. El objetivo común en que se centra la labor de los tres organismos de las Naciones Unidas es el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida y sistemas de producción agrícolas de la población rural pobre, vulnerable y que padece inseguridad alimentaria.
2. El objetivo común de los esfuerzos de los OSR consiste en fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios y los medios de vida agrícolas. Fomentar la resiliencia a nivel del sistema es uno de los principales componentes de las orientaciones comunes de las Naciones Unidas en materia de resiliencia, así como lo es respaldar las capacidades esenciales de las organizaciones y las personas, a saber: la capacidad de absorción; la capacidad de adaptación; la capacidad de transformación.
3. La labor conjunta de los OSR en materia de resiliencia cuenta con tres características principales:
 - a) La adopción de un enfoque común que se adapta a los desafíos específicos que enfrenta cada país/comunidad (enfoque de sistema para múltiples riesgos y específico de cada contexto y sector) y que refleja los puntos fuertes específicos de cada organismo a nivel nacional.
 - b) La combinación de las mejores herramientas de todos los OSR, que se reúnen para aportar una mayor coherencia y convergencia a lo que los tres organismos están haciendo sobre el terreno, especialmente en cuanto a la programación, el seguimiento y el aprendizaje.
 - c) Concretamente, la puesta a prueba y el perfeccionamiento de iniciativas conjuntas para abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la desnutrición en situaciones de crisis prolongadas (en particular, los múltiples riesgos de perturbaciones y factores de estrés y las vulnerabilidades conexas).
4. Desde la aprobación del marco interinstitucional de los OSR, los tres organismos han desarrollado programas conjuntos que traducen la aspiración conjunta en iniciativas sobre el terreno.
5. Como se evidencia de los comentarios recibidos de los equipos de los OSR en los países, el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades rurales y los agricultores ante la inseguridad alimentaria y nutricional se ha impuesto recientemente como una de las principales esferas prioritarias de la labor conjunta de los OSR sobre el terreno. Más de 30 oficinas de los OSR en los países de todas las regiones participaron en diversas formas de asociación dedicadas a actividades de resiliencia adaptadas al contexto específico de cada país y a factores externos como problemas ambientales y perturbaciones climáticas, desastres naturales, crisis humanitarias y conflictos.
6. Entre los ejemplos concretos cabe citar: el programa de los OSR sobre resiliencia (2017-2020) financiado por el Canadá (38 millones de USD) tiene el objetivo de atender a las necesidades alimentarias inmediatas al tiempo que fomenta y protege los medios de vida a corto y largo plazo en tres contextos de crisis prolongada (el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia) que se ven afectados por múltiples riesgos e inseguridad alimentaria crónica y malnutrición.
7. En el Sahel, en el marco de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, los OSR se han dedicado conjuntamente a la resiliencia de los medios de vida, basándose en la complementariedad de sus enfoques, herramientas y servicios, con miras a: 1) responder a las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades vulnerables; 2) contribuir a abordar las causas profundas de la vulnerabilidad a los desastres naturales y las crisis de origen humano; 3) contribuir a la cohesión social y el mantenimiento de la paz.

8. Otros temas de programas de los OSR incluyen: un programa dedicado a la producción agrícola, en Zambia, y un programa dedicado a la agricultura rural en el Corredor Seco, en Guatemala.
9. La asociación de los OSR en materia de fomento de la resiliencia es un buen ejemplo de coherencia y convergencia de los esfuerzos para abordar tanto las necesidades inmediatas de los más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria como las causas profundas de la vulnerabilidad del sistema de medios de vida agrícolas del que dependen. Es fundamental para la estrategia de ejecución de los OSR que sus programas conjuntos centren su atención en:
- Llevar a cabo una planificación y financiación plurianuales con un enfoque de sistemas y sectores múltiples;
 - Abordar las brechas entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz incrementando la colaboración interinstitucional con actividades y enfoques complementarios;
 - Hacer hincapié en las crisis recurrentes/prolongadas afectadas por múltiples peligros y factores de estrés y en contextos de fragilidad;
 - Incrementar la inclusividad rindiendo cuentas y haciendo partícipes a las poblaciones más vulnerables, prestando especial atención a las mujeres y las niñas y a los grupos marginales.
10. El cuadro conceptual de los OSR fundamenta la comprensión, el alcance y las modalidades en que estos fomentan la resiliencia de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria en relación con múltiples perturbaciones y factores de estrés que afectan a sus medios de vida y sistemas alimentarios, y ofrece a los organismos una forma de que logren y fomenten la armonización entre ellos velando por que su colaboración esté orientada a los resultados y sea eficaz en función del costo.
11. Estos aumentos de eficiencia de los OSR se consiguen recurriendo a las herramientas y buenas prácticas comunes identificadas mediante el análisis y la planificación conjuntos según el “enfoque basado en tres elementos” (3PA³), a saber: la focalización conjunta, la medición conjunta del impacto mediante el modelo de medición y análisis del índice de resistencia (RIMA⁴) y la ejecución de actividades conjuntas; con ello se reforzaría aún más la necesidad de aprendizaje y elaboración de programas multilaterales conjuntos sobre resiliencia, tal como se pone de relieve en las orientaciones comunes de las Naciones Unidas en materia de resiliencia.
12. A partir de esos ejemplos, en 2018 la comunidad de las Naciones Unidas contribuyó a la elaboración de las orientaciones comunes de las Naciones Unidas en materia de resiliencia, de carácter interinstitucional y más generales, que buscan detectar distintos puntos de partida para que los organismos de las Naciones Unidas logren armonizar de forma complementaria los distintos enfoques específicos de cada organismo que existen para prestar apoyo al fomento de la resiliencia de los sistemas específicos en los países. La colaboración entre los OSR es un ejemplo concreto de asociación para fomentar la resiliencia, que actualmente se está aplicando y poniendo a prueba sobre el terreno en varios países y que, al ser eficiente y estar orientada a los resultados, fundamenta todavía más la fase de validación en curso en los países/las regiones de las orientaciones comunes de las Naciones Unidas en materia de resiliencia.
13. Aunque tiene menos de 5 años de antigüedad, la asociación entre los OSR en relación con la resiliencia es un buen ejemplo de coherencia y convergencia de los esfuerzos para abordar tanto las necesidades inmediatas de los más afectados por el hambre y la inseguridad alimentaria como las causas profundas de la vulnerabilidad y las múltiples amenazas del sistema de medios de vida agrícolas del que dependen. Estos principios y características comunes han sentado las bases para la actuación más general de las Naciones Unidas y los asociados en relación con las orientaciones comunes de las Naciones Unidas en materia de resiliencia y seguirán desempeñando una función clave en ese ámbito.

³ El 3PA consta de tres procesos en tres niveles, a saber: a nivel nacional, el Análisis integrado del contexto, a nivel subnacional, la Programación estacional relativa a los medios de vida y, a nivel local, la Planificación participativa en el plano de la comunidad.

⁴ El RIMA es el instrumento de la FAO para la medición y análisis del índice de resistencia.

Colaboración en el plano nacional

Colombia

1. En el marco del memorando de entendimiento mundial firmado en 2018 y las actividades experimentales de planificación y programación conjuntas de los organismos con sede en Roma (OSR), los OSR han comenzado a mejorar la ejecución de las estrategias en los países y la coordinación de las actividades, haciendo hincapié en las regiones donde existen operaciones complementarias, principalmente en las zonas donde existen planes de desarrollo con enfoque territorial. Se han celebrado reuniones estratégicas entre la FAO, el FIDA y el PMA dirigidas a determinar las oportunidades de convergencia entre los programas y de acción conjunta, y se ha intentado garantizar la aplicación de un enfoque coordinado al diseño del nuevo Marco de Cooperación a través de diálogos con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno.
2. El enfoque de triple nexo (entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz) es el eje que articula la colaboración entre los OSR. La respuesta a las crisis de los migrantes y las víctimas de conflictos armados es la primera fase de este proceso, que apunta directamente al acceso a los alimentos y a la recuperación del estado nutricional. Posteriormente, la recuperación de los medios de vida, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, el desarrollo rural y el acceso a los mercados locales son las actividades conjuntas que se ejecutan en distintas escalas. Por último, la consolidación de la paz, al ser una prioridad de las Naciones Unidas en Colombia, ha ofrecido a los OSR la oportunidad de generar modelos innovadores de respuesta.
3. Algunos de los asociados que forman parte de la asociación son: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad para las Víctimas, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), el Departamento Nacional de Planeación y las instituciones encargadas de la aplicación del acuerdo de paz dirigidas por la Consejería presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia Colombiana para la Reintegración. Además de la iniciativa conjunta de los OSR, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional desempeñan una función fundamental a la hora de respaldar la aplicación de los acuerdos de paz, brindar oportunidades a las comunidades rurales y transformar las prioridades del medio rural.
4. En 2019, los OSR se comprometieron a colaborar más estrechamente y acordaron trabajar en cinco componentes estratégicos, a saber: la respuesta a las crisis, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición (en particular, el programa de alimentación suplementaria), el acceso a los mercados y la consolidación de la paz. Como resultado de esta labor, los OSR han estado trabajando en una matriz de trabajo conjunto con objetivos, productos y resultados de colaboración específicos. Durante el 46.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), los tres organismos presentaron los principales resultados, oportunidades y desafíos de la labor conjunta que realizan con objeto de cumplir sus mandatos institucionales, que está armonizada con las prioridades del gobierno colombiano.
5. Varios factores ya han contribuido al éxito temprano de la asociación y, lo que es más importante, de la dirección y los ajustes realizados en el marco de la cooperación de las Naciones Unidas. Asimismo, el proceso de formulación de un nuevo Marco de Cooperación respaldó la revisión y los ajustes introducidos a los planes en el país de todos los organismos de las Naciones Unidas en Colombia. Además, los gobiernos nacional y local generaron oportunidades para que la labor de los OSR se ubicara en los espacios dedicados a la formulación de políticas y la ejecución de programas del Gobierno. En este sentido, para la celebración en Colombia del Día Mundial de la Alimentación en 2019, los OSR organizarán un acto a jornada completa con el Gobierno y otras partes interesadas clave encaminado a fortalecer su actuación en materia de políticas y sus asociaciones con los encargados de formular políticas y el sector privado, con miras a garantizar políticas y proyectos que tengan en cuenta la nutrición.

6. Se han planteado diversos desafíos, en especial en el contexto nacional actual de crisis cada vez más frecuentes en relación con los flujos migratorios, los conflictos armados con nuevos agentes ilegales, la aplicación del acuerdo de paz y las comunidades que se han visto afectadas por desastres naturales y el cambio climático. Por tanto, los OSR son conscientes de que su complementariedad y cooperación son fundamentales para superar los obstáculos institucionales y los recientes desafíos para el desarrollo rural y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 (“Hambre cero”).
7. La preparación entre los OSR del plan de trabajo conjunto ha sido una de las principales lecciones aprendidas hasta el momento y ha permitido evaluar con rapidez las capacidades de cada uno de los organismos.

Kenya

8. La colaboración entre los OSR sigue siendo estratégica para hacer frente a los desafíos de Kenya relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Durante el último año, las consultas interinstitucionales fundamentaron la evaluación de los programas en el país y el diseño de los nuevos marcos y programas de la FAO, el FIDA y el PMA en el país. En consonancia con las prioridades nacionales del Gobierno plasmadas en la Agenda de los cuatro grandes, la Estrategia de crecimiento y transformación del sector agrícola y el tercer Plan a plazo medio, los programas de los OSR en el país presentan una gama de oportunidades para cumplir conjuntamente con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2018-22 y los ODS.
9. Entre las esferas prioritarias comunes de intervención cabe destacar el apoyo a las tierras áridas y semiáridas de Kenya por medio de la transformación rural sostenible, cadenas de valor inclusivas, medios de vida resilientes, la mejora de la eficiencia de los sistemas alimentarios, la agricultura atenta a la nutrición y el fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas en todos los niveles. Los OSR también están invirtiendo en actividades interinstitucionales de intercambio de conocimientos y generación de datos empíricos, ya que el FIDA y la FAO forman parte del Grupo de referencia para supervisar y evaluar los logros obtenidos por el PMA en materia de resiliencia y sistemas alimentarios en Kenya.
10. Esta modalidad de colaboración también ha generado nuevas oportunidades para el establecimiento de asociaciones, a través de las cuales la FAO y el PMA promueven la integración económica de los refugiados y las comunidades de acogida en el marco del Programa integrado de desarrollo socioeconómico de Kalobeyei (KISED). La colaboración abarca a otros organismos de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU-Hábitat, lo cual se ajusta al Pacto mundial sobre los refugiados y al Marco de Respuesta Integral para los Refugiados.
11. Con la labor interinstitucional, se contribuye asimismo a la aplicación del MANUD en pos de un crecimiento económico sostenible, especialmente a nivel programático, a través del “Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya – Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático”. Este programa está diseñado para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de 185 000 pequeños agricultores en las zonas de potencial alto y medio y en las zonas áridas y semiáridas del país mediante el aumento de la productividad y la rentabilidad de los cereales y las legumbres.
12. El mismo aprovecha las ventajas comparativas de los organismos en apoyo de los gobiernos descentralizados de Kenya. En él se combina el apoyo técnico de la FAO, dirigido a mejorar la productividad y la rentabilidad sostenibles de los pequeños agricultores a través de una agricultura de conservación, con el apoyo que presta el FIDA a la transición de los pequeños agricultores a una agricultura resiliente basada en el mercado. El programa incluye un sistema innovador de cupones electrónicos que facilita el acceso a los insumos. Ofrece una modalidad destinada a los pequeños agricultores que se hayan beneficiado con programas de asistencia alimentaria del PMA y estén dispuestos a dedicarse a una agricultura más orientada al mercado, por lo que propone una vía gradual hacia la autosuficiencia.

13. En total, el programa ha alcanzado un total de 106 306 agricultores (46 795 mujeres adultas, 37 055 hombres adultos, 13 660 mujeres jóvenes y 8 790 hombres jóvenes). Entre 2016 y 2019, más de 6 000 agricultores (933 hombres adultos, 4 246 mujeres adultas, 67 jóvenes adultos y 822 mujeres adultas) que participaron en el programa anterior del PMA dedicado a los medios de vida solicitaron el ingreso a este programa a través del paquete de cupones electrónicos. De ellos, 1 253 beneficiarios del PMA (un 16,4 % de hombres adultos, un 71,7 % de mujeres adultas, un 11,4 % de mujeres jóvenes y un 0,5 % de hombres jóvenes) pudieron movilizar la contribución necesaria del 10 % y acceder a los insumos por medio de cupones electrónicos. Los organismos siguieron esforzándose por reforzar la coordinación de sus operaciones. En el marco de una evaluación en curso se formularán recomendaciones para aumentar las tasas de inscripción al programa de beneficiarios que se hayan graduado gracias al apoyo previo del PMA.

14. Los OSR también están poniendo a prueba la creación de una base de datos sólida para los distintos programas e intervenciones que promueva las sinergias y evite la duplicación de esfuerzos en relación con las actividades que reciben apoyo de los OSR. Se espera que la actividad experimental ofrezca un modelo de base de datos común para someter a la consideración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El acceso a datos comunes en tiempo real tiene como objetivo incrementar la capacidad del Gobierno para seguir de cerca los resultados en materia de desarrollo obtenidos en el sector de la agricultura en consonancia con la Agenda de los cuatro grandes y la Agenda para la transformación agrícola del país, en especial en lo que respecta a poner fin al hambre antes de 2030.

15. Los esfuerzos realizados en el último año están contribuyendo a hacer un uso eficiente del tiempo y los recursos, ya que los OSR procuran enviar un mensaje común a las instituciones gubernamentales de contraparte. A pesar de los alentadores resultados de la colaboración entre los OSR en Kenya, aún quedan desafíos a nivel operacional, debido a la limitada presencia geográfica de los OSR así como a capacidades internas insuficientes para garantizar la coherencia en la planificación y la ejecución conjuntas de los programas. A largo plazo, para consolidar la plataforma de colaboración en el país, sería preciso invertir en un marco estratégico conjunto de los OSR para el país. Entretanto, pueden estudiarse mayores sinergias en los exámenes anuales y de mitad de período de los respectivos marcos para el país específicos de cada organismo.

República Kirguisa

16. La colaboración entre los OSR en la República Kirguisa se sigue fortaleciendo mediante la ejecución de programas conjuntos, la creación de sinergias y complementariedades, la recaudación conjunta de fondos, las comunicaciones y las asociaciones.

17. Tras un segundo retiro conjunto realizado por la FAO y el PMA en 2018, se elaboró un plan de trabajo conjunto actualizado para 2019 en consonancia con el MANUD, el Marco de programación por países de la FAO y el Plan estratégico del PMA para el país. El plan de trabajo abarca actividades conjuntas en los ámbitos de la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo rural, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y las comunicaciones.

18. La FAO y el PMA presiden conjuntamente las reuniones del Grupo de trabajo sobre agricultura y desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición bajo la dirección del Consejo de Coordinación de los Asociados en el Desarrollo (DPCC). Además, la FAO, el PMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presiden conjuntamente el Grupo de trabajo del DPCC sobre medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres. El PMA y la FAO están dirigiendo conjuntamente el módulo de seguridad alimentaria de la Unidad de Coordinación para el Riesgo de Desastres, una coordinación intersectorial para garantizar la seguridad alimentaria en casos de emergencia.

19. La FAO, el UNICEF, el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en consulta con asociados en el desarrollo, redactaron una serie de recomendaciones para la elaboración de una "Política de seguridad alimentaria y nutrición" con la que coordinar una colaboración fructífera entre el Estado y los asociados internacionales, teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno de la República Kirguisa y los compromisos asumidos en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 2. La FAO, el UNICEF, el PMA y el Banco Mundial prestaron apoyo técnico al Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición (2018-23).

En junio de 2019, el Gobierno aprobó el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Primer Ministro firmó el decreto conexo.

20. En cuanto a la gestión sostenible de bosques y tierras, la colaboración conjunta condujo a la aprobación, en mayo de 2019, del Concepto de desarrollo forestal de la República Kirguisa hasta 2040. La FAO, el PNUD y el PMA están aplicando conjuntamente el Resultado 1 del Fondo para la Consolidación de la Paz: Las comunidades restauran los vínculos transfronterizos y la confianza abordando en forma conjunta las necesidades/los desafíos interdependientes asociados a las infraestructuras y los recursos naturales de la comunidad, así como estableciendo plataformas para fomentar la confianza y la cooperación entre los diversos grupos de la sociedad. Junto con el Gobierno, la FAO y el PMA acuerdan un plan de trabajo conjunto y la FAO suministra insumos técnicos para poner en pie emplazamientos de demostración de instrumentos de riego por goteo, distribución y medición de agua y medición de agua a distancia. El PMA proporciona a los beneficiarios formación de tipo práctico sobre los emplazamientos de demostración de la FAO.

21. Basándose en sus ventajas comparativas y experiencia y complementando sus intervenciones en el marco del programa conjunto “Aceleración de los progresos con respecto al empoderamiento económico de las mujeres del medio rural” (JP RWEE), la FAO, el FIDA, ONU Mujeres y el PMA han logrado responder a los múltiples desafíos que enfrentan las mujeres del medio rural. Este programa conjunto brinda una plataforma para que los cuatro organismos reúnan sus recursos a fin de lograr un objetivo común mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas.

22. Gracias a la generosa contribución de los gobiernos de Noruega y Suecia, en el marco de este programa se presta apoyo a un total de 8 156 beneficiarios (de los cuales 7 150 mujeres y 1 006 hombres) y a 27 738 familiares en cinco provincias (Osh, Jalalabad, Batken, Naryn y Chui). Los participantes en el proyecto se beneficiaron de las innovadoras intervenciones de asistencia alimentaria del PMA, por ejemplo la modalidad de asistencia alimentaria para la capacitación (APC), que incluía actividades de capacitación como planificación empresarial, alfabetización financiera, desarrollo de las cadenas de valor, espíritu de empresa y concienciación nutricional. Además, el PMA presta apoyo a determinados grupos con equipos en pequeña escala para la generación de ingresos y el procesamiento de excedentes agrícolas, a fin de reducir las pérdidas por cosecha. La FAO brinda a los beneficiarios conocimientos y competencias especializadas en modernas tecnologías agrícolas avanzadas e insumos agrícolas (semillas y equipos). Los beneficiarios también se benefician con el apoyo de ONU Mujeres para potenciar la participación política y el liderazgo de la mujer, así como con las metodologías del FIDA basadas en los hogares, como el Sistema de Aprendizaje Activo de Género y el Aprendizaje Práctico Empresarial en favor de la Innovación, que alientan a introducir cambios en los hogares desafiando las normas, actitudes y comportamientos sociales nocivos y mejorando las relaciones de género dentro del hogar. En una evaluación reciente se puso de relieve la contribución del programa al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de varios de los ODS, en particular el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

23. La FAO, el PNUD, el UNICEF, ONU Mujeres y el PMA siguen ejecutando el “Proyecto de cooperación transfronteriza para la paz y el desarrollo sostenibles”, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Este es el único proyecto que consolida los esfuerzos de cinco organismos distintos de las Naciones Unidas a ambos lados de la frontera, y cada uno de ellos se vale de su ventaja comparativa para la consecución de resultados con miras a lograr la paz y el desarrollo sostenible en las comunidades transfronterizas.

24. En el marco del Programa de comidas escolares, la FAO y el PMA prestan asesoramiento por expertos al Gobierno, en particular al Ministerio de Educación y Ciencia y al Ministerio de Agricultura, Industria Alimentaria y Mejora, a fin de revisar y facilitar la aplicación de las normas y formalidades del programa. El mismo incluye la utilización de alimentos de producción local para mejorar la nutrición en las escuelas y el uso de las tierras de las escuelas con fines agrícolas para beneficiar a las escuelas.

25. En mayo de 2019, la FAO, el UNICEF y el PMA prestaron apoyo técnico y de expertos al Ministerio de Agricultura, Industria Alimentaria y Mejora y dirigieron el Foro Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición, que incluyó la última ronda de consultas públicas sobre el Programa nacional de seguridad alimentaria y nutrición (2018-23).

26. La FAO, el UNICEF y el PMA están prestando apoyo al Gobierno en la formulación y el establecimiento de un sistema funcional de seguimiento y evaluación (SyE) en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que atiende la aprobación del Gobierno. El sistema de SyE definirá el plan, las herramientas y los métodos de SyE y velará por que pueda vincularse la manera en que se llevan adelante las actividades a las metas e indicadores relativos a los ODS.

República Democrática Popular Lao

27. En 2016, la FAO y el PMA firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la colaboración en esferas tales como la nutrición y la agricultura atenta a la nutrición, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo de infraestructuras comunitarias. La FAO y el PMA también presidieron conjuntamente el módulo de seguridad alimentaria y nutrición y colaboraron estrechamente en la respuesta a las inundaciones de 2018/19. Como parte de esta labor, la FAO y el PMA colaboran en el diseño y ejecución de las estrategias de respuesta relativas al módulo y en la elaboración de instrumentos como la evaluación de las necesidades después de desastres, asumiendo un alto grado de compromiso y cooperación con diversos ministerios, organismos y departamentos.

28. El FIDA y el PMA trabajan conjuntamente en el Proyecto de Agricultura en favor de la Nutrición/el Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, financiados con cargo al Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria, en el marco de los cuales el PMA presta asistencia en la formulación de planes de desarrollo de aldeas, y el FIDA, con el Ministerio de Agricultura y Bosques, aporta la financiación para llevar adelante los planes que haya aprobado el gobierno de distrito. La FAO tiene un proyecto en curso con el PMA y el FIDA, UTF/LAO/020/LAO, con el que presta asistencia técnica al Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.

29. El Director General de la FAO, el Director Ejecutivo del PMA y el Subdirector regional del FIDA para la región de Asia y el Pacífico visitaron la República Democrática Popular Lao en mayo de 2019. Durante su visita, los organismos se reunieron con el Primer Ministro así como con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura. También visitaron la zona septentrional del país, donde el Proyecto de Agricultura en favor de la Nutrición está beneficiando a alrededor de 21 000 hogares en 400 aldeas de cuatro provincias septentrionales, donde además se lleva a cabo un programa escolar mediante el cual se sirven comidas saludables a los niños y se alienta a la producción local de alimentos. El Proyecto de Agricultura en favor de la Nutrición es fundamental, ya que con él se respaldan tanto la Estrategia nacional de nutrición para 2025 como el Plan de acción para 2016-20, ambos del gobierno, que tienen el objetivo de ayudar a reducir la pobreza extrema y la malnutrición en las comunidades más pobres.

30. El Presidente del FIDA realizó una visita de seguimiento en julio de 2019 a la República Democrática Popular Lao. Estuvo acompañado por los directores de la FAO y el PMA en el país y por el coordinador residente de las Naciones Unidas, con los que fue a observar los avances del Proyecto de Agricultura en favor de la Nutrición y a examinar con el Primer Ministro y otros funcionarios gubernamentales los principales desafíos y políticas relacionados con el nexo entre la adaptación al cambio climático y la seguridad nutricional. Asimismo, mantuvo consultas con los OSR y otros asociados en el desarrollo dedicadas a la programación conjunta en relación con la nutrición y el cambio climático.

31. En el marco del Programa de Fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Vínculos con el Mercado en Laos Meridional financiado por el FIDA, el FIDA y el PMA forjaron una asociación dirigida a fomentar la resiliencia de las comunidades mediante la creación de activos productivos y el desarrollo de medios de vida sostenibles. La FAO y el FIDA convinieron en respaldar con asistencia técnica el Proyecto de Asociaciones para Sistemas de Riego y Comercialización de la Agricultura en Pequeña Escala, financiado por el FIDA y aprobado

recientemente. Esto promoverá las innovaciones con vistas a la adaptación al cambio climático en el ámbito de la agricultura de montaña de la República Democrática Popular Lao.

32. Por último, como parte del Plan estratégico conjunto para la gestión de desastres para 2016-20, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y el PMA están fortaleciendo la capacidad de los Estados miembros de la ASEAN para desarrollar sistemas de protección social reactivos frente a emergencias que se basen en información sobre los riesgos y favorezcan la resiliencia. El proyecto tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de los Estados miembros de la ASEAN para diseñar y poner en práctica sistemas de protección social reactivos frente a emergencias basados en información sobre los riesgos que reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones en riesgo, fortalezcan su capacidad de responder a crisis y recuperarse de ellas y, de ese modo, mejoren la resiliencia de los hogares para mitigar los efectos de las crisis y mejorar la preparación para hacer frente a otras crisis. Se llevó a cabo un estudio de casos de la República Democrática Popular Lao cuyo informe fue publicado en mayo de 2019.

33. Los proyectos en los que colaboran los tres OSR los llevaron a forjar asociaciones que aprovechan los puntos fuertes de cada organismo. Por ejemplo, al trabajar con la Oficina de Estadística de la República Democrática Popular Lao en la encuesta de gastos y consumo del país, el PMA prestó apoyo a la inclusión de módulos para la puntuación del consumo de alimentos, mientras que la FAO se centró en la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Durante la respuesta a las inundaciones de 2018/19, el PMA y la FAO recibieron financiación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, que el PMA utilizó para realizar transferencias de efectivo no condicionadas y la FAO, para suministrar cupones para insumos agrícolas. En el marco del Proyecto de Agricultura en favor de la Nutrición, el PMA se centra en una planificación atenta a la nutrición, mientras que el FIDA colabora con el Ministerio de Agricultura y Bosques en la financiación de proyectos.

34. Las diferencias en la manera en que los OSR entablan relaciones con el Gobierno presentan desafíos. El FIDA y la FAO se basan en proyectos y, por lo tanto, sus memorandos de entendimiento son relativamente rígidos, con una institución gubernamental de contraparte y menos flexibilidad en términos de cambios operacionales. El FIDA ya no tiene presencia en el país (cuenta con un consultor nacional en el país), lo cual presenta un desafío, ya que se tiene que depender del personal del FIDA radicado en el extranjero.

Líbano

35. En el Líbano, los OSR están trabajando para lograr una colaboración más estructural para garantizar sinergias, complementar los conocimientos especializados de los respectivos organismos y dar comienzo a la programación conjunta en los ámbitos de la resiliencia y los medios de vida agrícolas en apoyo de la seguridad alimentaria de los hogares libaneses vulnerables y los refugiados.

36. En los próximos dos años los OSR ejecutarán el programa conjunto del fondo fiduciario Madad de la Unión Europea para el Líbano y Jordania, aprobado recientemente. Con el programa se prestará apoyo a los refugiados y las comunidades de acogida para que fortalezcan la productividad agrícola, los ingresos de los agricultores, la creación de oportunidades de empleo y la promoción de mecanismos de protección social. Basándose en criterios de focalización y vulnerabilidad establecidos de común acuerdo, los tres organismos centrarán sus esfuerzos en los mismos emplazamientos geográficos y trabajarán con una lista común de beneficiarios que servirá de base para realizar intervenciones complementarias. Esta primera colaboración conjunta oficial entre los tres organismos puede sentar las bases para la colaboración y la movilización de recursos en el futuro encaminadas a la ampliación conjunta de la escala de las actividades que hayan obtenido buenos resultados.

37. La FAO, el FIDA y el PMA han estado colaborando estrechamente en varios ámbitos técnicos, según el caso, como parte del programa relativo a los medios de vida. En cuanto a la actividad forestal, el PMA ha estado coordinando con la FAO el apoyo al Ministerio de Agricultura para lograr la meta de 40 millones de árboles plantados de aquí a 2025. En 2019-20,

la FAO y el PMA estarán trabajando conjuntamente en la ejecución de un proyecto para la adaptación inteligente de los paisajes forestales en zonas de montaña, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mediante un acuerdo que se halla en curso de elaboración. Como parte de este proyecto, el PMA proporcionará plántulas y transferencias monetarias a los participantes, mientras que la FAO facilitará la identificación de los emplazamientos y prestará apoyo técnico a los asociados cooperantes en relación con la siembra y el seguimiento. Con respecto al diseño y la puesta en práctica de las redes de riego, el PMA trabaja en estrecha coordinación con una unidad de coordinación establecida en el seno del Ministerio de Agricultura en el marco del proyecto de Agricultura climáticamente inteligente: mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades rurales en el Líbano (AgriCAL), financiado por el FIDA.

38. La FAO y el PMA participaron asimismo en diversas iniciativas conjuntas de movilización de recursos, como el Programa de desarrollo de sectores productivos, un programa conjunto desarrollado por el PMA, la OIT, la FAO, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), ONU Mujeres y el UNICEF. El objetivo general del Programa de desarrollo de sectores productivos consiste en prestar apoyo a las oportunidades económicas y la creación de empleo en los sectores agrícola y manufacturero (agroalimentario), haciendo especial hincapié en el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres en las zonas desfavorecidas. Los organismos están estudiando conjuntamente la manera de captar el interés de los donantes para financiar este programa plurianual. A partir de esta estrategia, también se presentó un documento conjunto FAO/PMA/ONUDI/OIT de exposición de conceptos ante el fondo fiduciario para la Seguridad Humana.

39. La colaboración entre los OSR contribuye a: la Estrategia para 2015-19 del Ministerio de Agricultura, el Programa de respuesta y resiliencia; el Plan estratégico del PMA para el país; el Marco estratégico de la FAO; el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025); las políticas y estrategias nacionales de protección social. La asociación en el marco del fondo fiduciario Madad de la Unión Europea contribuye principalmente al ODS 2, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, y el ODS 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, así como al ODS 1, “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”.

40. Cada uno de estos organismos tiene un mandato y unos métodos operativos bien definidos, a través de los cuales han consolidado sus puntos fuertes propios, por ejemplo creando resiliencia en distintos planos dentro del ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Son precisamente estas diferencias existentes en los mandatos y en los métodos las que, al unirse, ofrecen grandes oportunidades para el fortalecimiento de la resiliencia de las personas, los hogares, las comunidades y los grupos de población que padecen inseguridad alimentaria, incluida la oportunidad de actuar sobre los sistemas de los que depende la seguridad alimentaria. También ofrecen beneficios, ya que los enfoques de los organismos refuerzan la labor de fomento de la resiliencia gracias a la diversidad de mandatos e instrumentos, y forjan asociaciones.

41. La asociación de diversas organizaciones en el marco de un proyecto exige que estas tengan la misma dinámica o relación con los demás grupos, como el gobierno o las instituciones locales. Por consiguiente, cada organismo ha designado a una persona de contacto que siga de cerca estas iniciativas y garantice que se tome contacto con terceros conjuntamente.

42. Es relativamente difícil armonizar el enfoque relativo a la presentación de informes entre varias organizaciones, ya que cada organización cuenta con una estructura y un sistema de presentación de informes propios, así como con las directrices y los requisitos estrictos que impone de su sede. Por lo tanto, se convino en delegar a un organismo —la FAO— para dirigir la presentación de informes en relación con el nuevo programa del fondo fiduciario Madad de la Unión Europea.

43. Las distintas organizaciones no cuentan con la misma capacidad de ejecución. Por consiguiente, es necesario elaborar un plan de trabajo bien establecido y celebrar reuniones periódicas de coordinación. En el Líbano, las disposiciones de ejecución que interesan a la parte que corresponde al FIDA se utilizarían para cofinanciar el proyecto “Medidas Armonizadas para

la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados”. El acuerdo de préstamo para este proyecto se firmó con el Gobierno del Líbano en julio de 2019.

44. La naturaleza de los proyectos también presenta algunos desafíos. Ya sea que un proyecto esté centrado en infraestructura agrícola como en reforestación, las variaciones estacionales afectan enormemente el proceso de ejecución y añaden desafíos al proyecto, que pueden hacerse frente con un plan de trabajo y una matriz de riesgo elaborados conjuntamente.